

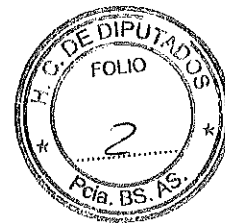


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su rechazo al voto negativo que el gobierno nacional emitió en torno a la Resolución A/80/L.6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, donde se condenó el bloqueo a Cuba, rompiendo la tradición de todos los gobiernos democráticos a la fecha que históricamente votaron a favor de terminar con el bloqueo.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Votar en contra del bloque a Cuba no es una cuestión ideológica, ya que oponerse al bloqueo no te hace miembro de los países comunistas, tiene que ver con una postura vinculada a los derechos humanos y al principio de no injerencia y soberanía que históricamente nuestro país a sostenido. Desde el restablecimiento de la democracia en nuestro país, hasta el día de ayer, todos los gobiernos independientemente de su signo político o alineamiento regional se habían manifestado contra el bloqueo por los efectos sociales y económicos que tiene para los ciudadanos cubanos. Esta afirmación está marcada en la magnitud de la votación ya que 165 países del mundo repudiaron y condenaron al bloqueo, frente a 7 que lo sostuvieron entre los cuales lamentablemente esta nuestro país.

Esta votación aísla a nuestro país de la mayoría de los países del mundo, y debilita nuestra posición frente a las Islas Malvinas por ejemplo, ya que nos aleja y aparta de un sistema de solidaridad que existe en el ámbito internacional.

Lamentablemente el nuevo alineamiento del gobierno nacional, hace que Argentina se vea comprometida en una política internacional digitada por el Presidente pero que no es discutida en el congreso de la nación, este alineamiento del presidente supone comprometer a la Argentina en su conjunto, es por ello, que los diferentes órganos representativos del estado nacional y de las provincias como miembros fundantes de la nación debemos pronunciarnos en la materia.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.